

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE DEL IMIB

Nº: 3/2018

Asunto: VARIOS

Fecha: 26 de marzo de 2018

Hora: 9:30 – 11:30

Lugar: Aula-Seminario de Cirugía. 3ª Planta HCUVA

ASISTENTES

- María Teresa Martínez Ros (Directora General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano)
- Pascual Parrilla Paricio (Director del IMIB)
- Antonio Juan García Fernández (Vicerrector de Investigación de la UMU)
- José María Abellán Perpiñán (Vicerrector de Economía, Sostenibilidad y Ciencias de la Salud de la UMU)
- Ángel Baeza Alcaráz (Gerente del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca)
- Jesús Ángel Sánchez Pérez (Responsable del Órgano de Gestión del IMIB)
- María Madrid González (Responsable del Departamento Jurídico y de Contratación del Órgano de Gestión del IMIB, asistiendo en la Secretaría)

INVITADOS

- Pablo Pelegrin Vivancos (Subdirector Científico Básico del IMIB)
- Luis Garcia-Marcos (Subdirector Científico Clínico del IMIB)
- Fátima Hernández Montesinos (Técnico Investigación del Órgano de Gestión del IMIB)

ORDEN DEL DIA

1. **Aprobación del acta de la reunión anterior.**
2. **Contratación RRHH con salario superior al estándar. Técnico Superior FPII de Apoyo a la Investigación Clínica; 24 meses a tiempo completo, vinculado a estudio clínico “Estudio Onyx ONE. Dr. Eduardo Pinar.**
3. **Valoración solicitud Dr. Nicolás Villaescusa.**
4. **Cesión pirosecuenciador al IMIB.**
5. **Creación de un CECO para Plataforma de Genómica.**
6. **Ruegos y preguntas.**

ACUERDOS

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.

Se aprueba el acta de la reunión anterior.

2. Contratación RRHH con salario superior al estándar. Técnico Superior FPII de Apoyo a la Investigación Clínica; 24 meses a tiempo completo, vinculado a estudio clínico “Estudio Onyx ONE”. Dr. Eduardo Pinar.

Se aprueba la contratación solicitada, aunque se pone de manifiesto la necesidad de acordar para un futuro los criterios de elaboración de convocatorias de RRHH y requisitos de los candidatos. Se solicitará asesoramiento en este sentido al Comité Científico Interno.

3. Valoración solicitud Dr. Nicolás Villaescusa:

-Solicitud de cofinanciación de RRHH en el proyecto PI17/02164.- Solicita la financiación por parte del IMIB de 19.302 € para poder contratar a una persona al amparo del citado proyecto. Al Grupo se le ha concedido un importe de 29.500 € para personal, y la contratación ascendería a 48.802 €.

El criterio seguido por el IMIB a día de hoy, es que en las convocatorias para proyectos, como es el caso (se trata de un FIS), el IMIB sufraga los costes de indemnización y reconocimiento médico, pero no financia salarios del personal que se pretenda contratar al amparo de los mismos.

Sin perjuicio de lo anterior, la cofinanciación por parte del IMIB supondría un agravio comparativo respecto de otros dos investigadores, a los que también se les han concedido ayudas FIS, y que han asumido en parte los salarios del personal que necesitan, o han decidido establecer una jornada laboral más reducida para adaptarse a la ayuda recibida.

A la vista de lo manifestado, no se aprueba la financiación solicitada.

-Solicitud de financiación del coste de la publicación de un trabajo en la revista Plos One.- Solicita la financiación por parte del IMIB del coste de esa publicación, por tratarse de una línea de investigación sin financiación explícita, y que asciende a 1.200 €.

En este sentido, el Comité Permanente del IMIB adoptó, en reunión de 22 de junio de 2017, el siguiente acuerdo:

“Se valora y aprueba la propuesta realizada por el Consejo de Dirección respecto a los criterios que deben darse para que el IMIB financie gastos de publicación a un investigador, y que son los siguientes:

- Que se trate de un investigador principal contratado por el IMIB.*
- Que no disponga de fondos propios.*
- Máximo a financiar: 500 €”*

En este caso, no se cumple el segundo criterio, ya que el solicitante dispone de fondos con los que podría sufragar los gastos de la publicación. Por tanto, no se aprueba la financiación.

4. Cesión pirosecuenciador al IMIB.

El Gerente del Hospital tratará este asunto con la Asesoría Jurídica del centro.

5. Creación de un CECO para Plataforma de Genómica.

El Gerente del Hospital hablará con la Subdirección de Gestión del centro.

6. Ruegos y preguntas.

-Se plantea la posibilidad de que el hospital contrate la figura de datas itinerantes, que puedan dar servicio a varios Grupos de Investigación. El Gerente del centro valorará este asunto en su próxima Comisión de Dirección.

-La Presidenta del Comité Permanente informa de que dos proyectos, uno de pediatría (IP. Encarnación Guillén Navarro) y otro de niños supervivientes de cáncer (IP. Juan Antonio Ortega García), van a presentarse desde el IMIB a unas ayudas europeas, con el apoyo de la Consejería de Salud. Se trata de dos convocatorias, que está previsto que se publiquen en abril y en octubre de este año.

-Se informa a los miembros del Comité Permanente de que finalmente se aprobó en Consejo de Dirección el procedimiento para la adquisición de un Ecocardiógrafo para el proyecto “Estudio de la evolución de la lesión celular miocárdica durante el proceso de parada cardiaca en los pacientes donantes en asistolia tipo III de Maastricht” (I.P. Dr. Domingo Pascual Figal), una vez recibida la solicitud de inicio de los trámites de compra, debidamente firmada por la Gerencia del Hospital.

-El Subdirector Científico Clínico presenta su renuncia, tras el proceso electoral llevado a cabo en la Universidad de Murcia, en el que ha resultado elegido como Vicerrector de Ciencias de la salud.

Los miembros asistentes le agradecen los servicios prestados y le desean una etapa exitosa como Vicerrector, además de proponer que continúe en su cargo en funciones hasta que se formalice su nombramiento en el mes de abril.

Por su parte, los Vicerrectores de Investigación y de Ciencias de la salud de la Universidad de Murcia se despiden, agradeciendo el trato recibido y manifestando su entera disposición para el IMIB.

Los miembros asistentes les agradecen su presencia y apoyo al IMIB, así como el establecimiento de puentes productivos con la Universidad de Murcia.

No se formulan más ruegos y preguntas adicionales.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:30 horas.

Fdo. María Teresa Martínez Ros
Presidenta del Comité Permanente

Fdo. Jesús Ángel Sánchez Pérez
Secretario del Comité Permanente